

Síntesis Económica Nacional

- *Patrimonio Nacional y Pemex sintetizan el reglamento constitucional sobre petroquímica*
- *Intercambio compensado con Chile*
- *Plan para aumentar la producción de plátano en Tabasco*
- *Instalaciones petroquímicas en 1960 e inversiones petroleras en este año*
- *Red caminera: 47,820 kilómetros*

ACTIVIDAD ECONOMICA GENERAL

XLII Asamblea de la Concanaco

El día 10 del actual fue inaugurada por el Sr. Presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos, la XLII Asamblea General Ordinaria

de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio. En tal ocasión el Lic. Raúl Salinas Lozano, Secretario de Industria y Comercio, hablando a nombre del Presidente de la República dijo que el Estado debe intervenir en los precios de aquellos artículos de primera necesidad que directamente afecten el nivel de vida del pueblo, para beneficio de la colectividad y de los intereses del buen comerciante y que el control de precios seguirá aplicándose en tanto lo exija el interés público, aunque sin impedir al comercio en general ganancias razonables que se cimenten más en los volúmenes de venta total que en el porcentaje de utilidad en cada venta específica. Siguiendo esta línea de conducta —agregó— el comerciante mexicano puede estar seguro de que contará con amplia compensación y pleno apoyo del Gobierno Federal.

En el evento se presentó una ponencia de gran importancia relativa a las inversiones extranjeras en nuestro país. Al respecto se dijo que en virtud de que ya no se trata de una cuestión doctrinaria o teórica, sino eminentemente práctica y también de que la Confederación ha adoptado siempre una posición intermedia entre los extremos de una libertad irrestricta de inversión y de una prohibición absoluta, el Consejo Directivo de la Concanaco “de acuerdo con los principios generales aprobados anteriormente por esta Asamblea en materia de inversiones extranjeras, propone se cree un comité de carácter mixto, integrado por representantes del sector público y del sector privado”, que tenga las siguientes funciones: a) vigilar

Las informaciones que se reproducen en esta sección, son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

los movimientos y la función del capital extranjero, tanto en lo que se refiere a créditos como a la inversión directa; b) estudio y solución de los diversos casos concretos de inversión extranjera en nuestro país; y c) elaboración de anteproyectos legales, cuando se consideren necesarios, para el cumplimiento de la función que en la economía de México deben desarrollar las inversiones extranjeras. Estos anteproyectos pueden referirse bien sea a una ley general sobre inversiones extranjeras, o bien a modificaciones, derogaciones o adiciones a las actuales disposiciones legales que sobre la misma cuestión existen y que se refieren a los diversos campos y formas de la inversión exterior en nuestro país.

Otra de las ponencias que destacaron entre las 146 que presentaron los asambleístas, es la relativa a la demanda que hacen los comerciantes de mayor crédito.

La Asamblea se clausuró el día 12 del actual, después de haber aprobado numerosas ponencias y rechazado otras que no se ajustaban a la realidad económica del país.

Delegación Mexicana al FMI

En vista de que el Lic. Antonio Ortiz Mena, Secretario de Hacienda y Crédito Público, no pudo asistir a las Asambleas Generales del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) que se inauguró el 28 del presente en la ciudad de Washington, fue designado jefe de la Delegación Mexicana el Sr. Rodrigo Gómez, Director General del Banco de México y Gobernador Propietario en el FMI. Nuestra Delegación está integrada, además, por las siguientes personas: Lic. José Hernández Delgado, Director General de la Nacional Financiera y Gobernador Propietario en el BIRF y en la Corporación Financiera Internacional, Dr. Alfredo Navarrete Jr. y Lic. Ernesto Fernández Hurtado, Gobernadores Alternos.

El Sr. Rodrigo Gómez declaró que en el Fondo Monetario Internacional hay un vivo interés y un ambiente favorable a México, debido a la consolidación y robustecimiento de la economía mexicana y a la solidez de nuestra moneda.

Por otra parte, subrayó que el crédito exterior de nuestro país se ha ido fortaleciendo y que nuestro comercio exterior se desenvuelve en condiciones muy alentado-

ras con respecto a otros países, porque dispone de líneas de exportación más diversificadas.

Los Diputados Alemanes en México

La misión legislativa alemana que visitó nuestro país en los primeros días del mes en curso, hizo un amplio recorrido por las principales plantas industriales de la ciudad de México, con el objeto de, según dijeron, promover “con datos en la mano”, la colaboración alemana con un país como el nuestro que se industrializa rápidamente.

En respuesta a la pregunta por los reporteros en el sentido de que por qué hay cierta reticencia o cierto regateo por parte de los alemanes para invertir en México, otorgar créditos y apoyar nuestros esfuerzos económicos, los legisladores germanos dijeron que ello se debe a que en su país existen varios prejuicios en el sentido de que en México hay un proceso de acaparamiento de la economía, en cuanto a la industria, por parte del Estado; pero, agregaron que en su concepto tal situación no existe, y que precisamente ellos darán a conocer la realidad observada en México, que habrá de desterrar el equivocado concepto que en Alemania se tiene de nuestro país en materia económica.

Otro de los puntos expuestos por los legisladores alemanes es el relativo a la actual etapa de la industrialización de México a la que Alemania puede contribuir. De aquí surgió la idea de gestionar que intervenga en las operaciones con México la organización alemana Hermes, cuya principal actividad es la de extender una especie de seguros sobre recuperación de los créditos. En torno a esto los diputados germanos dijeron que si logran este propósito no habrá, por parte de Alemania, limitación al suministro de bienes de producción a México.

Asimismo, dijeron los legisladores que harán gestiones tendientes a conseguir que el gobierno y los empresarios de su país otorguen becas a técnicos, profesores, estudiantes y dirigentes industriales mexicanos, para que se perfeccionen en los aspectos mecánicos, técnicos y científicos ultramodernos; también piensan promover un intercambio de dirigentes industriales a fin de que los mexicanos conozcan plenamente la industria alemana y los alemanes la industria mexicana.

POLITICA ECONOMICA Y FINANCIERA

Se Regla- menta la Petroquímica

Después de publicarse en el Diario Oficial —agosto 25— el Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional, la Secretaría del Patrimonio Nacional y Petróleos Mexicanos, hicieron una síntesis de los artículos 23 y 26 al 30 de dicho ordenamiento, la cual ofrecemos a continuación:

a) Bajo el nombre de petroquímica se comprende la elaboración de todos los productos que derivan del petróleo y que no quedan comprendidos dentro del grupo genéricamente conocido bajo el nombre de productos básicos de refinación; es decir todo lo que no sea combustibles líquidos o gaseosos, lubricantes, grasas, parafinas, asfaltos, solventes y los subproductos que al obtener éstos se generen en el proceso de refinación.

b) Del campo general de la petroquímica el Estado se reserva en forma exclusiva la elaboración de todos los productos que se obtienen de la primera transformación química importante a partir de productos o subproductos de la refinación o de derivados directos del petróleo que sean susceptibles de servir como materias primas industriales básicas y también de aquellos productos que, aunque derivan de procesos ulteriores, tengan un interés económico-social fundamental para el Estado.

c) La elaboración de productos petroquímicos resultantes de procesos subsecuentes a los que el Estado se reserve en exclusividad, constituyen el campo de acción de la iniciativa privada en los que el Estado también puede intervenir, pero ya no en forma exclusiva.

d) Los casos de duda sobre si un producto determinado queda comprendido entre la petroquímica básica reservada privativamente al Estado, o dentro de la petroquímica genérica abierta a la iniciativa privada, quedan sujetos a la decisión del Presidente de la República con la intervención de las Secretarías del Patrimonio Nacional y de Industria y Comercio, oyendo siempre y previamente la opinión de Petróleos Mexicanos.

e) De acuerdo con las prevenciones del artículo 27 Constitucional, el subsuelo petrolero de México corresponde exclusivamente a la nación y sólo la nación tiene facultad para explorar y explotar esas substancias. La exploración y explotación petroleras, la refinación del petróleo, el transporte, la distribución y las ventas de primera mano de petróleo y de los productos de la refinación, constituyen actividades que sólo el Gobierno Federal puede llevar a cabo precisamente por conducto de Petróleos Mexicanos.

f) La petroquímica básica es también actividad reservada privativamente al Estado, la cual puede ser desarrollada por conducto de Petróleos Mexicanos o de otro organismo o empresa creados por el Estado como subsidiarios o asociados de Petróleos Mexicanos y en las que no pueden tener participación alguna los particulares; es decir la petroquímica básica será controlada por el Estado y en todo caso con la intervención de Petróleos Mexicanos.

g) La decisión de los casos en que haya duda respecto de si un producto determinado forma parte de la petroquímica básica (reservada exclusivamente al Estado) o de la petroquímica secundaria en la que la iniciativa privada puede ope-

rar, corresponde al Gobierno Federal por conducto de las Secretarías del Patrimonio Nacional y de la de Industria y Comercio; pero estas decisiones habrán de dictarse siempre oyendo la opinión de Petróleos Mexicanos, opinión que se requerirá también para el otorgamiento a los particulares de los permisos para la elaboración de productos de la industria petroquímica secundaria.

h) Corresponderá al Gobierno Federal decidir en qué casos y sobre qué bases procede constituir los organismos y empresas oficiales (en los que no podrán tener intervención los particulares) que se dedicarán a la petroquímica básica; pero en caso de que no se constituyan tales organismos o empresas y mientras no se constituyan, esas actividades corresponderán a Petróleos Mexicanos. Cuando tales organismos o empresas se constituyan deberán ser siempre con el carácter de subsidiarias o asociadas a Petróleos Mexicanos.

FINANZAS PUBLICAS

Mayor Recaudación en el D. F.

La Tesorería del Distrito Federal recaudó en los primeros cinco meses del presente año la cantidad de \$423.6 millones, cifra ésta que representa un ascenso de \$25.6 millones sobre lo recaudado en el mismo lapso del año anterior. En círculos oficiales allegados se dijo que si se mantiene durante todo el año el ritmo como hasta ahora, la recaudación fiscal del Distrito Federal ascenderá al finalizar 1959 a más de \$1 mil millones. En 1953 esta recaudación fue de \$938 millones y en 1957 de \$809 millones.

FINANZAS PRIVADAS

Inversión Privada de EUA en Méxi- co en 1958

El Departamento de Comercio de los Estados Unidos de Norteamérica informó —agosto 25— que los capitalistas norteamericanos tenían hechas inversiones en México hasta finales de 1957, por un total de Dls. 761 millones, cifra ésta, que en diciembre de 1958 ascendía a Dls. 781 millones, o sea que hubo un crecimiento de 2%.

Según la fuente informativa, la distribución de las inversiones fue la siguiente: Dls. 195 millones en minería y metales; Dls. 19 millones en petróleo; Dls. 364 millones en industrias manufactureras; Dls. 85 millones en servicios públicos; Dls. 93 millones en empresas comerciales y Dls. 25 millones en otras industrias.

Inversiones en el D. F.

La Comisión Nacional de Valores informó —septiembre 10.— que, según datos de la oficina del Registro Público de la Propiedad, durante el mes de julio fue invertida dentro de los límites del D. F., la suma de \$412.6 millones, de los cuales \$211.7 millones correspondieron a capitales iniciales en nuevas empresas organizadas como sociedades anónimas y \$200 millones al aumento de capital de sociedades en operación.

La cifra total de las inversiones de julio representan un incremento de 15% sobre las realizadas en junio anterior que totalizaron \$359 millones.

La distribución de los nuevos capitales —\$211.7 millones— fue como sigue: \$159 millones (75%) se destinó a las empresas organizadas en la industria de transformación; 6.2% lo absorbió la actividad mercantil; 2.4% se canalizó hacia las industrias extractivas; y, por último, 6.3% (34 millones) se destinó al renglón de otras actividades no especificadas.

En conjunto, durante el mes de julio, la actividad industrial absorbió \$164 millones; o sea el 80% del total de los capitales iniciales.

Cambió de Denomina- ción el Banco de Fomento Urbano

Por acuerdo de su Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de fecha 9 de julio del año en curso, el Banco de Fomento Urbano, S. A., cambió dicha denominación por la de Banco Internacional de Fomento Urbano, S. A., sin que ello implique alguna alteración en las obligaciones y los derechos de dicha institución. Asimismo, seguirá operando en emisión de bonos, cédulas hipotecarias, administración de inmuebles y toda clase de negocios fiduciarios.

COMERCIO INTERIOR

Feria Industrial del Estado de México

Patrocinada por el Gobernador del Estado de México y por los Secretarios de Agricultura y Ganadería, e Industria y Comercio, se llevará a cabo en Cuatro Caminos, Estado de México, la Gran Feria Industrial, Agrícola y Ganadera de la citada entidad.

En el importante evento que pretende propiciar el desarrollo económico del Estado de México, pueden participar industriales de toda la república que deseen desarrollar y ampliar sus mercados en la localidad.

Por otra parte, el hecho de que el Estado de México sea colindante con el Distrito Federal y que la Feria se celebre en las cercanías de la ciudad de México, permite establecer sistemas de transporte eficaces y fletes de bajo costo, servicio de distribución de combustibles y electricidad en grandes cantidades, facilidades fiscales y un sistema de comunicación que expedito las operaciones del movimiento industrial, agrícola y ganadero.

Los organizadores dijeron que los beneficios económicos que se obtengan de la Feria se aplicarán a la construcción de la Escuela de Capacitación para los obreros del Estado de México.

Ceimsa Com- prará Maíz Veracruzano

Durante el mes en curso la Cía. Exportadora e Importadora Mexicana, S. A., (Ceimsa) estableció en Acayucan, Tuxtla, Martínez de la Torre, Cardell y el puerto de Veracruz, sendas oficinas que se encargarán de controlar la producción de maíz del Estado de Veracruz, la cual se calcula en alrededor de medio millón de toneladas con un valor de \$400 millones. El objetivo que persigue la Ceimsa es evitar que los productores sean víctimas de los acaparadores que el año pasado pagaron \$400 por tonelada, cuando el precio de garantía es

de \$800 y que será el que cubra la Ceim-sa por tonelada de maíz que le sea entregada.

En torno al total de la producción se dijo que la mitad de la cosecha quedará en el Estado para su consumo interno y el 50% se destinará a otras regiones del país en donde la siembra no fue abundante.

COMERCIO EXTERIOR

Intercambio Compensado con Chile

El día 23 de agosto último llegó a Valparaíso, Chile, la primera partida de azúcar adquirida en México y que en total tendrá un volumen de 8,630 toneladas con valor de Dls. 564.8 miles. "El hecho —dice "El Diario Ilustrado" de Santiago, agosto 27— reviste importancia porque significa ampliación y diversificación del intercambio con una nación amiga que tiene gran afinidad con la nuestra."

Por su parte, los representantes chilenos que intervinieron en la operación declararon: "Los mexicanos están actuando con un criterio moderno y positivo... Desde el principio y hasta el despacho a Chile del azúcar por el puerto de Veracruz no se presentaron tropiezos y hubo altos funcionarios y hombres de negocios preocupados y prestos para resolver cualquier dificultad". Asimismo, la prensa chilena destaca "la activa participación que cupo en el éxito alcanzado, al Lic. Ricardo J. Zevada, Director General del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A."

Se informó también, que para completar una importación por valor de Dls. 755 mil, Chile adquirirá en nuestro país algodón por valor de Dls. 190.2 mil.

Por su parte, México ha comprado a Chile 5,000 toneladas de papel para periódico con un valor de Dls. 755 mil. De dicho volumen nuestro país recibió en mayo último 1,500 toneladas, debiendo completarse el total en las próximas semanas ya que según informes recibidos los embarques en Valparaíso se han realizado ya.

Cabe aquí señalar que dicho intercambio compensado es uno de los frutos logrados por la Misión Económica Mexicana, que, presidida por nuestro Director General, visitó a mediados de 1958 varios países sudamericanos, en busca de productos que México consume y que adquiere fuera de la zona latinoamericana, y también de mercados para los artículos de producción mexicana.

Menores Importaciones del Sector Público

La Nacional Financiera informó que las importaciones directas del Sector Público de México sufrieron una baja del 49% en el primer semestre del año en curso con relación al mismo período de 1958.

En efecto, las cifras pasaron de \$1,461 millones en el período enero-junio del año anterior a \$748 millones en el mismo lapso del actual.

Hace notar la Nafin que en esta disminución ha influido la tarea del Comité de Importaciones del Sector Público que inició sus labores en febrero último, a fin de que las dependencias y empresas oficiales adquieran primordialmente bienes produ-

cidos en el país, así como también la mayor producción agrícola y la de múltiples artículos elaborados por la industria nacional.

Las más importantes reducciones en la importación de las empresas estatales correspondieron a Ferrocarriles Nacionales de México (importó 77% menos), Ceim-sa (importó 73% menos) y Petróleos Mexicanos (importó 37% menos).

Considerando la estructura de las importaciones, se observa un importante cambio, que revela preferencia por las compras de bienes de producción. En efecto, en el primer semestre de 1958 estos bienes representaron el 84% del total de las importaciones del sector público, en tanto que en el mismo período del año en curso su participación se elevó a 90%. Asimismo, la compra de materias primas elaboradas bajó de \$592 millones en enero-junio de 1958 a \$225 millones en el mismo lapso de 1959. La importación de maquinaria y vehículos para la industria, comercio y otros usos, absorbió el 31% del total de bienes de inversión comprados en el exterior por el sector público durante los primeros seis meses del presente año.

Por su parte, el Comité de Importaciones del Sector Público informó que durante el período comprendido del 2 de febrero del año en curso en que inició sus funciones, hasta el 27 de agosto, ha autorizado un total de compras de artículos extranjeros por valor de \$1,089 millones, de los cuales el 95% correspondieron a las importaciones directas con \$1,032.6 millones y el 5% restante a las compras en el país de artículos extranjeros importados con anterioridad, cuyo valor fue de \$78.4 millones.

Del total general correspondió el 89% (989.8 millones) a los bienes de producción y el 11% (121.3 millones) a bienes de consumo.

Comercio con Guatemala

El Sr. Edgar Juan Aparicio, cónsul general de Guatemala en México, declaró —septiembre 8— que su país comprará en el nuestro mercancías por un valor superior al que alcanzó su comercio en ese sentido en 1958, el cual fue de Dls. 23 millones.

Como se recordará, Guatemala había decretado un alza de aranceles del 100% que afectaba a varios países, entre los cuales se encontraba México; pero, en los últimos meses las tarifas aduanales han vuelto a la normalidad, beneficiando, en el caso de México, al petróleo y aceites de Pemex, medicamentos, ropa, artículos de algodón y de vidrio, entre otros.

Continuó diciendo el cónsul guatemalteco que las compras de su país en México sumaban, hasta el 31 de agosto último, un valor de Dls. 5 millones, o sea una cantidad mayor a la que adquirió en el mismo lapso del año pasado, y aclaró que las mayores ventas mexicanas a Guatemala se efectúan tradicionalmente entre los meses de octubre y diciembre, alcanzando en ese período un valor superior a los Dls. 20 millones.

Para concluir, dijo el Sr. Aparicio que su país está pendiente de la ejecución de los acuerdos de nuestro gobierno y los laboratorios que funcionan en México, en el sentido de reducir en un 20% los precios de antibióticos y otros medicamentos mexicanos que tienen gran demanda en Guatemala lo cual, dijo, beneficiará a am-

bos países, porque, por un lado, permitirá ofrecer al pueblo guatemalteco medicamentos a menor precio que el que tienen actualmente, y, por otro, incrementará el comercio exterior de México.

Pagaremos Leche en Polvo con Algodón

Mediante un contrato firmado con la "Granel", S. A., la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S. A., adquirirá 4.6 millones de libras de leche en polvo descremada, a razón de Dls. 8.35 las cien libras, lo que da un total de alrededor de \$48 millones. Pero, se aclara, esta operación no representará una salida de divisas, ya que según las condiciones estipuladas, México la cubrirá con algodón.

La anterior información fue proporcionada por el Gerente General de la Ceim-sa, Lic. Roberto Amorós.

Comercio con EUA en 1958

Un análisis del intercambio comercial de México con Estados Unidos de N.A., hecho por el Departamento de Comercio de aquel país, dice que México exportó a los Estados Unidos de N.A., durante el año pasado Dls. 73 millones de minerales y metales no ferrosos y de aleaciones a base de hierro; Dls. 19.4 millones de cobre; Dls. 73.5 millones de café y Dls. 41.7 millones de ganado en pie.

En cuanto a las principales importaciones mexicanas desde Estados Unidos de N.A., el Departamento de Comercio dice lo siguiente: Dls. 159.4 millones de maquinaria industrial y Dls. 111.5 millones de automóviles y repuestos; asimismo, dice el informe, México fue uno de los principales clientes de Estados Unidos de N.A. en el renglón de maquinaria eléctrica, y aclara que las cifras de importación mexicana que se mencionan no incluyen las importaciones de artículos militares.

Exportación de Algodón a Buen Precio

México ha vendido al extranjero algodón de la cosecha levantada en Matamoros, Tamaulipas, a razón de \$313 el quintal, o sea un precio mayor que el que alcanzó el año pasado.

La buena calidad del algodón que se produce en el país, ha motivado que la Secretaría de Agricultura y Ganadería, reiterara a los productores mexicanos que no existe razón alguna para efectuar "ventas de pánico" en atención a que la demanda de algodón mexicano en el exterior permanece firme.

Agregó la Secretaría de Agricultura y Ganadería que para llevar a cabo la venta de algodón ejidal se efectuaron tres subastas durante el pasado mes de agosto, habiéndose vendido en la primera de ellas 12,000 pacas al precio promedio de \$303.54 el quintal, base Street Middling. Concuraron 25 firmas algodoneras.

En la segunda subasta se obtuvo un precio promedio en 6,000 pacas vendidas de \$300 el quintal, base Street Middling. En la tercera subasta, de un lote de 4,000 pacas se logró vender el quintal a \$308.85.

Hay que tomar en consideración que los precios señalados son por quintal de algodón puesto en los patios de las plantas despepitadoras de Matamoros.

Asimismo, se dijo que en la tercera y última subasta hubo también un lote de pacas que fue vendido a razón de \$313 el quintal, base Street Middling.

Precisó la Secretaría que alrededor de 700 mil pacas de la próxima cosecha han sido ya vendidas, lo que demuestra la magnífica aceptación que tiene nuestro algodón en los mercados mundiales.

Posibles Ventas de Garbanzo

Una información procedente de Culiacán, Sinaloa, dice que el Brasil ha pasado a formar en la lista de nuestros compradores de garbanzo. En efecto, dicho país adquirió de la producción sinaloense 300 toneladas de la leguminosa y se espera que ampliará su pedido hasta 3,000 toneladas.

Por otra parte, Puerto Rico y Colombia también pretenden ser clientes del garbanzo sinaloense; pero no se dijo los volúmenes que adquirirán. Cuba y España consolidan aún más su demanda por la leguminosa que es alimento básico de sus pueblos.

Cuota de Exportación de Café para México

Una información procedente de Washington —septiembre 23— dice que el nuevo acuerdo internacional cafetalero fija a México una cuota de exportación de 1.3 millones de sacos, lo que coloca a nuestro país en el tercer lugar de la lista de los países exportadores, después de Brasil y Colombia.

RECURSOS HIDRAULICOS

Obras Hidráulicas en el Pánuco

El Gobernador del Estado de Tamaulipas, Dr. Norberto Treviño Zapata, informó que en 1960 el Gobierno Federal comenzará la construcción de las obras de uno de los más importantes y vastos proyectos hidráulicos que se han realizado en el país. Dichas obras se harán en la cuenca del Pánuco y permitirán la explotación de grandes áreas agrícolas. Este sistema hidráulico tendrá como punto inicial la presa del "Pujal" que se construirá en el Pánuco.

Agregó el Dr. Treviño Zapata que la producción algodонера de Tamaulipas se ha reducido a 350,000 pacas, después de haber sido de 580,000; pero, por otra parte, se elevó el cultivo del maíz en las áreas que dejó vacantes la producción algodонера, lo que llegó a reducir, aunque no en su totalidad, el problema de los agricultores que afrontaban los peligros de las fluctuaciones de precios en el mercado mundial del algodón.

Para concluir, el Gobernador de Tamaulipas dijo que la presa derivadora de Anzaldúas quedará totalmente concluida antes de diciembre próximo. Dicho vaso de almacenamiento fue construido por los gobiernos de México y Estados Unidos con base en los proyectos elaborados por Petróleos Mexicanos.

AGRICULTURA Y GANADERIA

Seguro Agrícola y Ganadero

Durante los ciclos agrícolas primavera-verano de 1958, invierno de 1958-59 y primavera-verano de 1959, veinticinco mutualidades aseguraron alrededor de 2 millones de hectáreas de tierras abiertas al cultivo.

Las inversiones aseguradas ascendieron, de acuerdo con datos proporcionados por la Oficina del Seguro Agrícola, dependiente de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, a más de \$1,853 millones.

Las indemnizaciones pagadas tanto al sector ejidal como al de la pequeña propiedad, acusaron una cifra de \$136.2 millones correspondientes a 90,046 personas que resultaron afectadas en sus siembras. Las primas recabadas sumaron en total, en ambos sectores, \$90.4 millones.

El número de mutualistas fue de 523,216, de los cuales 418,420 corresponden al sector ejidal. La superficie general afectada por los siniestros llegó a 732,945 hectáreas.

En el ramo del seguro ganadero de reciente creación, las mutualidades garantizaron inversiones por valor de más de \$215.5 millones, contra las pérdidas ocasionadas por muerte, incapacidad funcional y enfermedades de 87,852 cabezas de ganado vacuno.

Hasta el 31 de julio del presente año, la cantidad recabada por concepto de primas ascendió a \$12.4 millones y las indemnizaciones pagadas por concepto de muerte o incapacidad funcional llegaron a los \$7.2 millones.

Las indemnizaciones por concepto de enfermedades del ganado registraron la cantidad de \$1.4 millones que fue el importe de los medicamentos y servicios médico sanitarios.

Hasta el 29 de julio de 1959 la reserva para riesgos en curso del ganado ascendió a \$2.5 millones.

Para concluir se dijo que el seguro ganadero ha incluido en su línea de operación al ganado mular y se ampliará al ganado bovino.

Compra de Tractores

La Confederación de Cámaras Industriales informó que de enero a agosto del año en curso, los agricultores del país erogaron \$103.5 millones en la adquisición de tractores para sus labores agrícolas, o sea \$4 millones menos que en el mismo lapso del año pasado.

Los gastos por concepto de refacciones para tractores sumaron un total en lo que va del presente año de \$72.6 millones.

Se Incrementa la Producción del Plátano

Un plan de trabajo denominado "Operación Plátano" ha sido puesto en ejecución en el Estado de Tabasco y consiste, primordialmente, en otorgar créditos amplios y oportunos y ayuda técnica a los agricultores.

El objetivo principal que persiguen las autoridades federales y estatales es elevar la producción de plátano en la citada entidad, la cual descendió en 1958 a sólo 32,497 toneladas, después de haber sido de 77,968 toneladas en 1950 y de 78,818 en 1951. La considerable baja en la pro-

ducción de la fruta se atribuye principalmente, a la plaga de *sigatoka*, conocida en nuestro país por "chamusco", por lo que para combatirla se ha contratado los servicios de una empresa especializada, la que hará rociados de Acetolia sobre los plantíos producto de gran efectividad que produce a bajo precio Petróleos Mexicanos.

Los créditos serán otorgados por la Unión Nacional de Productores de Plátano, S. A. de C. V., que está integrada por los Gobiernos Federal y del Estado, los cosecheros, el Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., y el Banco de Crédito Agrícola y Ganadero.

Por su parte, el Gobierno del Estado está impulsando la construcción de caminos que permitan la salida del producto y de obras de defensa contra las inundaciones de las tierras, las cuales sufren la invasión de las aguas en un 60%.

Se dijo también que hay aproximadamente 2 millones de cepas de plátano que cultivan 1,400 productores, de los cuales el 80% es de ejidatarios y el 20% de pequeños propietarios.

El plan tiene la ambición de elevar el cultivo hasta 7.5 millones de cepas, con el objeto, no sólo de recuperar el antiguo nivel de producción, sino superarlo, para que el Estado vuelva a alcanzar el sitio de importante vendedor de plátano que ocupó hasta hace pocos años: en 1954 envió a las distintas entidades del país 3,800 toneladas de plátano roatán (Gros Michel) y exportó 60,467 toneladas con un valor global de venta de \$73.2 millones.

Cosecha de Frijol en Durango

Con un rendimiento medio por hectárea de 500 mil kilogramos, se espera que la cosecha de frijol que se levantará este año en el Estado de Durango ascienda a 40 mil toneladas de diversas clases y denominaciones, lo que significa un importante crecimiento sobre la producción de la entidad en años anteriores.

Estos datos fueron proporcionados por el Agente de la Secretaría de Agricultura y Ganadería en Durango, quien agregó que la superficie total sembrada de frijol mediante los créditos otorgados por los Bancos Ejidal y Agrícola es de 81,180 hectáreas.

Producción Maicera de Puebla

Una información procedente de la ciudad de Puebla, capital del Estado del mismo nombre, dice que se espera que la citada entidad coseche durante el presente ciclo agrícola 210,000 toneladas de maíz.

Oleaginosas

En la asamblea celebrada en la primera quincena del presente mes en Tecomán, Colima, por la Unión Regional de Productores de Copra y sus Derivados, el Ing. Joaquín Loredo trató sobre los problemas de las oleaginosas en el país y la tendencia a aumentar la producción de cocoteros, ajonjolí, soya, cárcamo y otras. Asimismo, dijo que mientras se hacen los censos de cocoteros en el país y se observa el efecto del aumento

considerable de siembras de oleaginosas en 1959, no se importará más grasas y cebos.

Esta suspensión provisional de las compras en el exterior de grasas y aceites, fue recibida con satisfacción por los productores de dichas materias, pues se considera que esas operaciones perjudican la producción de oleaginosas y a los ganaderos del país.

Por otra parte, el Ing. Loredó dijo que en octubre próximo se establecerá en Tecomán un campo experimental de enfermedades y plagas del cocotero.

Créditos para Trigo y Alfalfa en Querétaro

Los Bancos Nacionales de Crédito Ejidal y de Crédito Agrícola y Ganadero, han formulado ya sus planes de operación para siembra de trigo y alfalfa en el Estado de Querétaro, para el ciclo agrícola invernal del año en curso.

La gerencia del Banco de Crédito Ejidal autorizó la suma de \$4.8 millones para la siembra de 775 hectáreas de trigo de bombo. 3,225 hectáreas de trigo de gravedad y 119 de alfalfa. Las cuotas autorizadas y que son las más altas en la historia de la institución, son como sigue: \$1,530 por hectárea para sembrar trigo de gravedad y para sembrar alfalfa, \$1,895 por hectárea.

Por su parte, el Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero autorizó un plan de operación de \$4 millones para siembra de trigo de invierno, y como en el caso del Banjidal, en esta ocasión el Brangrícola autorizó las cuotas más altas de su historia: \$1,160 por hectárea para trigo de gravedad y \$1,380 para trigo de riego por bombo.

Con los créditos que otorgue el Banagrícola se sembrarán en el Estado de Querétaro 500 hectáreas de gravedad y 2,500 de bombo.

Los créditos de ambos bancos comenzarán a operarse tan pronto como los soliciten los agricultores y ejidatarios.

Por otra parte, se dijo que tanto la Agencia General de Agricultura en el Estado, como los bancos oficiales mencionados y la Sociedad Civil Agrícola Ganadera, declararon que "en breve se otorgarán amplios créditos para la adquisición de ganado del país, con objeto de ampliar y fortalecer la riqueza ganadera del Estado". Estos créditos, se agregó, serán otorgados a los ganaderos y a los pequeños agricultores y campesinos ejidatarios.

Además de la compra de ganado del país se pretende importar sementales para mejorar la calidad de la ganadería.

INDUSTRIA

Instalaciones Petroquímicas

En ocasión de su visita a la ciudad de San Luis Potosí, el Presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos, precisó que Petróleos Mexicanos invertirá durante el próximo año, \$600 millones en la instalación de plantas de fertilizantes en Minatitlán, Salamanca, Tampico y Sonora.

El Lic. López Mateos se refirió también al reglamento que normará la industria petroquímica, diciendo que en él están perfectamente delimitados los campos en los que intervienen el sector privado y el sector oficial (véase Política Económica y Financiera).

Por otra parte dijo que el Gobierno Federal no percibe impuestos de Petróleos Mexicanos desde noviembre de 1958, con el fin de que se formen los recursos necesarios que permitan a la citada empresa el desarrollo inicial de la industria petroquímica en nuestro país, la cual requiere una cantidad muy considerable. Sin embargo —agregó— "no procederemos con precipitación pero sí inflexible y decididamente al logro de este propósito".

Por su parte, Petróleos Mexicanos informó que establecerá en el puerto de Tampico, Tamaulipas, plantas petroquímicas de butadieno, estirano y copolimerización.

La instalación de las citadas plantas de la industria petroquímica representará una inversión de más de \$200 millones.

La misma empresa petrolera informó que además de las plantas citadas, se instalará en el mismo puerto una de tetraetil de plomo, y que se hacen estudios para otra de dodilbenceno.

Por otra parte, el Ing. Químico Manuel Rubín, gerente de una fábrica de productos sintéticos y catedrático del Instituto Politécnico Nacional, al referirse a la industria petroquímica dijo que ella significará para México una verdadera revolución industrial. En la actualidad, continuó diciendo, hay que importar a elevados precios numerosos artículos que son base de la producción de plásticos, a saber, urea, formaldehído, polietileno, polipropileno, resinas, tetrofluoruro, etc. Estos artículos son los que, junto con el amoníaco anhidro, producirá Pemex en primer término. El Ing. Rubín dijo también que según informes que tiene la iniciativa privada, Petróleos Mexicanos venderá sus productos a los industriales a los precios que rigen en el mercado internacional, es decir que se evitará los gastos de transportes, seguros, agentes, impuestos de importación, etc. Para concluir, agregó que el consumo actual de plásticos, fibras artificiales, etc., es de un gramo por persona al año, en tanto que en los EUA, la Gran Bretaña y Francia es, normalmente, de alrededor de 200 gramos por persona, y anunció que el Instituto Politécnico Nacional creará cátedras y carreras especializadas para técnicos e ingenieros en petroquímica.

Inversiones de Pemex en 1959

Durante 1959 Petróleos Mexicanos invertirá en obras un total de \$1,584.9 millones. De esta suma habían sido autorizados con anterioridad \$361.6 millones, que se destinaron a la construcción de la línea de productos Monterrey-Torreón, el gasoducto Monterrey-Torreón, la terminal de almacenamiento y distribución en Torreón y otras inversiones de menor cuantía.

A la cifra anterior hay que agregar los \$1,222.7 millones que autorizó el Presidente de la República el 24 del actual. Esta cantidad se destinará a las siguientes inversiones parciales:

	Millones de Pesos
Madero: Nueva Refinería	295.7
Minatitlán: Planta de Lubricantes	5.7
Gasoducto Ciudad Pemex-Minatitlán-México	207.5
Poza Rica: Aumento de recuperación de gas y nueva refinería	37.1

Millones de Pesos

18 de Marzo: Planta Catalítica y Planta de detergentes	77.8
Minatitlán: Planta Perfeccionadora	4.8
Gasoducto Monterrey-Monclova	28.2

Obras Mayores Nuevas

18 de Marzo: Tercera etapa de ampliación	32.7
Planta catalítica y nueva primaria	27.3
Minatitlán: Planta reformadora de gasolina y extractora de aromáticos (inclusive nueva primaria y planta eléctrica)	53.7
Minatitlán: Muelle de carga y descarga de lubricantes y productos	17.0
Reynosa: Aumento de capacidad de recuperación de la Planta de Absorción	11.2
La Venta y el Plan: Planta de Absorción (incluye ampliación de la Planta de Absorción de Ciudad Pemex y ampliación de las plantas de fraccionamiento de Minatitlán)	64.5
Salamanca: Planta de Fertilizantes	32.2
Minatitlán: Planta de Fertilizantes	30.5

Obras Menores Iniciadas

Campos	44.0
Refinerías	6.3
Marina	3.8
Planta de Distribución	12.1
Oficinas Centrales	12.0

Obras Menores Nuevas

Campos	45.1
Refinerías	7.7
Marina	2.6
Planta de Distribución	6.0
Oficinas Centrales	7.2

Adquisiciones Capitalizables 150.0

Industria Cervecera

El Sr. Mariano R. Suárez, Presidente de la Asociación Nacional de Productores de Cerveza, informó a la prensa nacional sobre la situación

actual de la industria cervecera, cuyas principales características son las siguientes:

a) Por el valor de sus inversiones y capital de trabajo, la industria cervecera ocupa uno de los primeros lugares dentro de las empresas de la iniciativa privada.

b) Internacionalmente se reconoce que por su calidad la cerveza mexicana es una de las primeras en el mundo.

c) Da ocupación a alrededor de 13 mil obreros bien remunerados, además de no menos de 8,000 obreros y empleados en sus agencias distribuidoras establecidas en la República. El monto de los salarios pagados a los obreros de la industria es de unos \$125 millones anuales.

d) El consumo de cerveza en México fue de 750 millones de litros en 1957, cifra que se redujo ligeramente en 1958.

e) Por concepto de impuestos pagó al fisco \$134 millones en 1957. Dicho im-

puesto se refiere únicamente al especial federal sobre producción de cerveza. Además cubrió \$12.5 millones por concepto del impuesto de ingresos mercantiles, más \$55 millones a los gobiernos estatales.

f) Ha propiciado el establecimiento y desarrollo de la industria y actividades económicas afines, entre las que se encuentran fábricas de malta, de botellas, de corcholatas, de cajas y empaques de cartón, cultivos de cebada especial, plantas de hielo y refrigeración, impresión de etiquetas, producción de gas carbónico, trabajos en lámina, y otras más de menor importancia.

g) La industria cervecera está formada por 18 fábricas distribuidas en once entidades federativas.

h) Las ventas de cerveza en el mercado nacional a partir de 1945 hasta 1958 fueron en cada uno de los años del período, respectivamente, en millones de litros, de 317.5; 337.4; 320.2; 336.9; 400.7; 493.3; 570.5; 579.7; 573.4; 655.1; 682.7; 756; 750.3 y 709.1.

i) La exportación de cerveza en la actualidad, debido a la protección arancelaria establecida en casi todos los países, es prácticamente nula. En 1946 vendimos en el exterior 31.8 millones de litros.

En cuanto a las materias primas que consume la industria cervecera, el informante dijo que desde hace ya varios años se ha estado realizando trabajos para intensificar en el país la producción de malta. Este artículo se importaba casi en su totalidad; pero ahora México produce el 85% de las necesidades de las 18 fábricas de cerveza existentes.

j) Se ha hecho fuertes inversiones en estudios y cultivos de lúpulo, con el objeto de que esta planta que consume la industria sea de producción nacional.

La Unión Nacional de Productores de Azúcar, S. A. (Unpasa), informó que la producción nacional de azúcar en el ciclo 1958-59 fue de 1.27

Azúcar

millones de toneladas, lo que da lugar a que se calcule que al concluir el año en curso haya una existencia de 400 mil toneladas; es decir 200 mil toneladas más que el volumen regulador del consumo interno.

La Unpasa agregó que estimando para el período 1959-60 una producción de 1.5 millones de toneladas, la existencia acumulada ascenderá a 718 mil toneladas al finalizar el año próximo, y que para 1961, si continúa la actual tendencia de la producción y del consumo, las existencias sumarán 906 mil toneladas. Y esto, agregó la Unpasa, perjudicaría grandemente a la industria azucarera nacional, porque la acumulación de excedentes significa una elevada erogación por concepto de almacenaje.

Producción de Cemento

La Cámara Nacional del Cemento informó que durante 1958 la industria produjo 2,495,848 toneladas de dicho material, cifra que representa una ligera disminución respecto a la producción del año anterior, que ascendió a 2,518,559 toneladas.

Los industriales explicaron que la producción en nuestro país de una tonela-

da de cemento requiere la importación de alrededor de 50 pesos en maquinaria y refacciones, cifra que representa un desembolso de un sexto del que tendría que hacer la nación si tuviera que importar cemento, ya que habría que pagar \$300 por cada tonelada, sin contar los impuestos ni los fletes.

Por otra parte se informó que en el término de 2 años y en un lugar cercano a la ciudad de Puebla, la empresa "Cementos Atoyac" construirá una nueva fábrica con capacidad de producción de 12,000 toneladas mensuales de cemento, cifra que representa el doble de su producción actual. Se calcula que la construcción e instalación del moderno equipo más el valor de éste representará para la mencionada empresa una inversión de \$52 millones.

El capital social de la empresa fue elevado de \$6 millones a 30 millones y para la compra de la maquinaria se contó, asimismo, con un financiamiento complementario, a largo plazo negociado con el Eximbank.

Embacadora de Carne en Coatzacoalcos

Mercado G., y el Gobernador del Estado de Veracruz, Lic. Antonio M. Quirasco, por una parte, y, por la otra, más de 50 ganaderos representantes de las 132 asociaciones del Edo. de Veracruz, se llegó a la conclusión de que para lograr los objetivos presidenciales de poner al alcance del pueblo carne barata e incrementar la economía de Veracruz, Tabasco y Chiapas —Estados ganaderos— mediante la exportación de carnes empacadas, es necesario construir una gran empacadora de carne en Coatzacoalcos, la cual deberá ser propiedad de los mismos ganaderos. Asimismo, se convino en la necesidad de instalar una fábrica de alimentos concentrados para abaratar costos de producción.

Para lograr este objetivo y por instrucciones del Presidente de la República, la banca oficial y la privada proporcionarán el crédito necesario.

Se dijo en la junta que es un punto muy importante el buscar oficialmente la apertura de mercados sudamericanos para la exportación de carne empacada, lo que se espera obtener con facilidad en virtud de que la carne mexicana es de alta calidad.

Toyoda de México y la Nafin

Con el fin de aclarar algunos comentarios hechos acerca de las relaciones de la Nacional Financiera, S. A., con Toyoda de México, el Subdirector de la Nafin, Sr. José E. Iturriaga, informó que Toyoda de México no es una empresa gubernamental, y que Nacional Financiera es sólo un socio minoritario poseedor de un lote de acciones privilegiadas que representan propiamente un derecho de crédito.

Al referirse a la aseveración de que el Estado es mal administrador, el Sr. Iturriaga dijo que en el área restringida en que actúa como industrial ha demostrado lo contrario y citó los casos de Altos Hor-

nos de México, Constructora de Carros de Ferrocarril, Guanos y Fertilizantes, Cía. Industrial de Atenquique, Ayotla Textil y otras más que ahora han alcanzado envidiable bonanza. Agregó que Pemex ha sido administrado por el Gobierno con un sentido social que ha repercutido de manera directa en un abatamiento del proceso de industrialización de México durante los últimos cuatro lustros, "cosa que ciertamente no hubiera ocurrido de haber conservado las empresas extranjeras en sus manos la jurisdicción sobre nuestro aceite mineral".

Subrayó que el Estado adopta una actitud de suplente de la iniciativa privada en los renglones donde ésta carece de recursos suficientes para desenvolver una industria básica o benéfica para el país o allí donde la propia iniciativa advierte que la rentabilidad de la inversión se obtiene a largo plazo. "Si el Estado hubiese conservado una marginalidad en el campo de la promoción económica sólo para dejar intacto el principio de la libre empresa, México no sería la nación casi industrial que hoy contemplan las nuevas generaciones."

Exhibición de la Industria del Vestido

Del 12 al 18 de noviembre próximo se efectuará en el Hotel del Prado de la ciudad de México, la segunda exhibición de muestras de la industria del vestido y con tal motivo se reunirán en esta capital todos los hombres de empresa del país para mostrar la extraordinaria potencialidad de esta rama de la actividad.

La citada industria registra en la actualidad una producción con valor de \$5,000 millones al año y da ocupación a alrededor de 250 mil trabajadores.

Asimismo, se dijo que el Comité organizador del evento ha recibido una lista con más de 30,000 firmas de detallistas y distribuidores autorizados para asistir a la exhibición. Muchos de ellos proceden de la zona del Caribe, Centroamérica y gran parte del sur de los EUA.

Pemex no Producirá ya Mexolina

En el curso del próximo mes de octubre, Petróleos Mexicanos suprimirá la producción y venta de Mexolina en todo el territorio nacional. Para iniciar la suspensión definitiva de la venta del carburante, dejó de expenderse, a partir del 28 del actual, en numerosas regiones del país.

Lo anterior fue declarado por el Ing. Pascual Gutiérrez Roldán, Director General de Petróleos Mexicanos, quien dijo también que el motivo principal que llevó a la empresa a adoptar la medida citada, es la incosteabilidad para el consumidor, porque la Mexolina no satisface las normas de calidad y grado de octanaje exigido por los motores de los vehículos modernos.

El Director de Pemex agregó que "los estudios científicos realizados por los técnicos de Petróleos Mexicanos demuestran que el empleo de Super-Mexolina en lugar de Mexolina, representa un mayor aprovechamiento y ahorro por litro, tanto en kilometraje como en mantenimiento de los motores".

Al suprimirse la producción de Mexolina, quedarán en el mercado solamente la Super-Mexolina y el Gasol-Mex 90.

COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

Red Caminera de México
Al finalizar el presente año nuestro país contará con una red de carreteras de 47,820 kilómetros transitables en todo tiempo, declaró el Sr. Luis F. Bracamontes, Subsecretario de Obras Públicas, quien agregó que de dicho kilometraje 2,500 kilómetros corresponden a las obras del presente año.

En diciembre de 1959 se habrán construido hasta la etapa de revestimiento, 700 kilómetros de caminos federales, 1,000 kilómetros de caminos en cooperación con los gobiernos de los Estados y 800 kilómetros de caminos vecinales. De estos totales quedarán pavimentados 600 kilómetros de caminos federales, 650 de caminos en cooperación y 200 de caminos vecinales, para dar un total en el país de 25,687 kilómetros pavimentados, 15,964 kilómetros revestidos y 6,169 kilómetros de terracerías.

En 1925 se inició esta red caminera, cuya construcción y conservación representa hasta la fecha una erogación aproximada de \$14,800 millones, de los cuales el impuesto de \$0.10 por litro de gasolina ha aportado un total de \$6,850 millones y el resto el Gobierno Federal.

Agregó el Ing. Bracamontes que ese impuesto a la gasolina es sumamente bajo si se le compara con el de otros países; pero se tiene la esperanza de que la diferencia considerable que hay entre inversión para construcción y conservación de carreteras y los ingresos por impuesto al consumo de gasolina, se pueda cubrir en parte por la operación de caminos y puentes de cuota.

Las inversiones del Gobierno Federal aprobadas y programadas para la construcción y conservación de caminos en 1959, se elevan, hasta el momento, a \$780 millones distribuidos como sigue: construcción de caminos y puentes federales de tránsito libre, \$381 millones; conservación, mejoramiento y reconstrucción de la red federal, \$225 millones; aportación para caminos en cooperación con los gobiernos de los Estados, \$104 millones; subsidio al Comité Nacional de Comunicaciones Vecinales, \$30 millones, y construcción y conservación de caminos y puentes federales de cuota, \$40 millones. A estas cantidades hay que agregar las aportaciones de los gobiernos estatales para los caminos en cooperación y de la iniciativa privada para los caminos vecinales, mismas que hacen ascender la inversión para 1959 a \$1,064 millones.

En la actualidad se hallan en proceso 9,036 kilómetros de caminos y se aplica un esfuerzo especial a la terminación de los caminos costeros del Golfo de México y del Océano Pacífico, del Camino Fronterizo del Norte y de los principales caminos transversales para la integración de la red, como son: el Durango-Mazatlán; el Transísmico de Coahuila-Coahuila a Salina Cruz; el Sonoíta-Santa Ana que comunica el Estado de Baja California con el resto del país; el Tuxtla Gutiérrez-Villahermosa que interconecta la Carretera Panamericana con el camino del Sureste, tramo del camino costero del Golfo de México; el Valle-San Luis Potosí-Barra de Navidad, así como los caminos que se construyen en el Territorio de Quinta-

na Roo: Chetumal-Peto y Chetumal-Escárcega; y en el Territorio de la Baja California: San José del Cabo-La Paz-Villa Constitución.

Asimismo, están en proceso de construcción 7,238 kilómetros de caminos en cooperación y 6,400 kilómetros de caminos vecinales, lo que da un total de caminos en proceso de construcción de 22,674 kilómetros que quedarán concluidos en 1964 y ampliarán la red caminera del país hasta 70,494 kilómetros.

Por otra parte, informó el Lic. Bracamontes que para el año de 1960 quedarán terminados los caminos siguientes: Camino del Sureste en el tramo Coahuila-Coahuila - Villahermosa - Campeche - Mérida-Puerto Juárez; el Sonora-Baja California en su tramo faltante Sonoíta-Santa Ana; Ciudad Victoria-Matamoros; Tuxtla Gutiérrez-Comitán; la ampliación a cuatro carriles del camino México-Toluca; el Tecate-Ensenada; el San Luis Potosí-Río Verde; el Guanajuato-Dolores Hidalgo-San Felipe; el Sahuayo-La Barca; el Apizaco-Tlaxco.

Menos Carros Extranjeros Usan los FF. CC. NN.

El Sr. Benjamín Méndez, Gerente de los Ferrocarriles Nacionales de México, declaró que en la actualidad el servicio ferroviario del país usa menos carros extranjeros que nunca, lo cual representa un fuerte ahorro de divisas.

En efecto, anteriormente la cantidad normal de carros extranjeros que alquilaba la citada empresa para satisfacer el déficit en el servicio de transporte nacional, era de alrededor de 7,000 unidades y en la actualidad sólo requiere 2,600, o sea que se ha reducido el alquiler en 4.400 carros, los que a razón de Dls. 2.75 diarios por unidad, representan un ahorro de divisas de Dls. 12,100 diarios (\$150,250).

Agregó el Sr. Méndez que en la actualidad corren en viaje redondo México-San Luis Potosí, cuatro autovías con magníficos resultados, y que se han recibido ya 40 coches de primera de los 150 que se adquirieron recientemente.

Por lo que toca a los carros de fabricación nacional, dijo que la empresa "Carros de Ferrocarril", S. A., está terminando de entregar un lote importante y tiene en proyecto adelantar su producción de 1960.

Préstamo del Eximbank a los FF. CC. NN.

El día 22 del actual el Banco de Exportación e Importación de Washington (Eximbank) concedió un préstamo por la cantidad de \$250 millones (Dls. 20 millones) a los Ferrocarriles Nacionales de México. Dicho crédito se destinará a la rehabilitación de la citada empresa ferroviaria, la cual adquirirá en Estados Unidos de N. A. el equipo y los materiales que requiera su programa de mejoramiento. Este programa se calcula que representa una erogación de Dls. 113 millones, de los cuales el Eximbank ha concedido préstamos hasta por un total de Dls. 57 millones.

El crédito que se comenta fue otorgado a la Nacional Financiera para los Ferrocarriles Nacionales y con el aval del Gobierno Mexicano. Los Dls. 20 millones más los intereses que causen, serán cubiertos en un plazo de 10 años a partir de 1961.

Los primeros créditos se destinaron a la adquisición de locomotoras, material rodante, rieles y equipo de comunicaciones para el Norte de México. El nuevo préstamo que es parte de una línea de crédito gestionada con anterioridad y de la que se han estado obteniendo diversas partidas, se utilizará en los trabajos de la parte Sur del país.

MINERIA

Reservas de Uranio al Patrimonio Nacional

Con apoyo en la Ley que crea la Comisión Nacional de Energía Nuclear, fueron incorporados a las Reservas Mineras Nacionales los yacimientos de uranio recientemente descubiertos en el Estado de Chihuahua, que se encuentran situados, uno, en la parte norte de la sierra del Mezquite, Municipio de Ojinaga, con una superficie de 1,700 hectáreas, y otro, en la parte norte de la sierra de Gómez, municipio de Aldama, con una superficie de 1,734 hectáreas.

PRECIOS

Baja el Precio de los Antibióticos

El día 29 de agosto último se informó al país sobre la reducción del precio de cinco mil antibióticos en un 20% como mínimo.

Esta reducción se logró "gracias a la intervención de la Secretaría de Industria y Comercio en colaboración con la de Salubridad y Asistencia, a la ayuda gubernamental, a la industria químico-farmacéutica y a la cooperación de las empresas privadas a la política del Primer Mandatario".

Lo anterior fue dado a conocer por los titulares de las dos Secretarías de Estado mencionadas, Lic. Raúl Salinas Lozano y Dr. José Alvarez Amézquita, respectivamente, quienes agregaron que la reducción en el precio de los antibióticos entrará en vigor a partir del día 1o. de octubre próximo.

Después de un estudio de los costos de producción, distribución y manejo de los productos farmacéuticos, las autoridades mencionadas y los industriales del ramo acordaron:

1) La fijación de nuevos precios, más bajos, sobre cerca de 5,000 antibióticos, que constituyen la totalidad de los que consume el país.

2) Las rebajas representan una reducción del 20% sobre el precio habitual de compra de los mencionados productos, lo que permitirá a los consumidores un ahorro anual de alrededor de \$200 millones.

La reducción del 20% se aplicará en toda la república y las farmacias que venían concediendo descuentos sobre los precios oficiales actuales, podrán seguir otorgándolos respecto a los nuevos, así como los expendios de medicinas para los burócratas harán los mismos descuentos actuales, pero sobre los nuevos precios.

Por su parte, la Cámara Nacional de la Industria de Laboratorios Químico-farmacéuticos, dijo que los nuevos precios fijados con el total consentimiento de la Cámara representan rebajas aprobadas hasta de un 42%, como sucede en el caso de las tetracilinas (acromicina, aureomicina, terramicina, etc.) en frascos de 16 cápsulas con 250 mg. cada una, que tenían un precio de \$120.10 y quedaban en \$69.90.